

MEMORIAL APORTANDO LIQUIDACION DE CREDITO DEMANDANTE: AECSA S.A NIT: 830.059.718-5. DEMANDADO: ROBERTO CAMARGO OLIVERO CC 3777351 RADICADO: 11001400305620230027600

notificaciones.juridico@aecsa.co <notificaciones.juridico@aecsa.co>

Lun 22/01/2024 10:54 AM

Para: Juzgado 56 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl56bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC: JURIDICO1 <JURIDICO1@AECSA.CO>

 2 archivos adjuntos (577 KB)

MEMORIAL APORTANDO LIQUIDACION DE CREDITO CC 3777351.pdf; LIQUIDACION 3777351.pdf;

Señor

JUZGADO 56 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Correo: cmpl56bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO

DEMANDANTE: AECSA S.A NIT: 830.059.718-5.

DEMANDADO: ROBERTO CAMARGO OLIVERO CC 3777351

RADICADO: 11001400305620230027600

ASUNTO: APORTO LIQUIDACIÓN DE CREDITO

Del Señor Juez,

Cordialmente,

EDNA ROCIO ACOSTA FUENTES

C.C. 1.019.113.580 de Bogotá D.C

T.P. No. 363.340 Del Consejo Superior de la Judicatura

AMLC / BBVA Propias

--

Este mensaje ha sido analizado por MailScanner
en busca de virus y otros contenidos peligrosos,
y se considera que está limpio.

Señor
JUZGADO 56 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Correo: cmpl56bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO

DEMANDANTE: AECSA S.A NIT: 830.059.718-5.
DEMANDADO: ROBERTO CAMARGO OLIVERO CC 3777351
RADICADO: 11001400305620230027600

ASUNTO: APORTO LIQUIDACIÓN DE CREDITO

EDNA ROCIO ACOSTA FUENTES, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., identificada como aparece al pie de mi firma actuando en calidad de apoderada de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, me permito aportar liquidación de crédito por los siguientes valores.

TASA INTERES DE MORA: MAXIMA LEGAL	
SALDO INTERES DE MORA:	\$ 14.459.766,16
SALDO INTERES DE PLAZO:	\$ -
SALDO CAPITAL:	\$ 53.283.194,00
TOTAL:	\$ 67.742.960,16

La anterior solicitud se eleva con el fin de seguir adelante con el debido curso del proceso, espero atentamente el pronunciamiento del despacho.

Anexo liquidación.

Del Señor Juez,

Cordialmente,



EDNA ROCIO ACOSTA FUENTES
C.C. 1.019.113.580 de Bogotá D.C
T.P. No. 363.340 Del Consejo Superior de la Judicatura
AMLC / BBVA Propias

